



Solicitud de crédito

Código: PRO-GF-AF-06-FOR-02  
Fecha de emisión: junio 28 de 2018  
Fecha de actualización: marzo 19 de 2021  
Versión: 2

NUEVO (favor marcar con X)  RENOVIACIÓN  (favor marcar con X)

Fecha de Solicitud: [D][D][M][M][A][A][A][A] Crédito N°:

DATOS DEL ESTUDIANTE (DEUDOR)

APELLIDOS Y NOMBRES: Montenegro Perez Patricia Elizabeth  
DOCUMENTO DE IDENTIDAD: No. 59.650.860 de Túquerres  
DIRECCIÓN DE RESIDENCIA: Calle 11 # 40-54 Mariluz 2  
CORREO ELECTRÓNICO: pamon1999@hotmail.com  
PROGRAMA: Esp. En Seguridad y Salud en el trabajo  
NOMBRE DE LA EMPRESA: Secretaria de Educación Departamental Nariño  
DIRECCIÓN DE LA EMPRESA: Barrio Torobajo  
FECHA DE INGRESO: 01102021 CARGO: Docente de Apoyo  
TIPO DE CONTRATO: Fijo SALARIO ACTUAL: \$ 2000.000 CIUDAD: Pasto

REFERENCIA FAMILIAR: APELLIDOS Y NOMBRES: Richard Montenegro  
TEL. DE RESIDENCIA: TEL. RESIDENCIA:  
TEL. CELULAR: 3154215786 TEL. CELULAR: 3172164185  
PARENTESCO: Hermano PARENTESCO: Cañada.

DATOS DEL CODEUDOR

APELLIDOS Y NOMBRES: Marcillo Hernandez Luis Bernardo  
DOCUMENTO DE IDENTIDAD: No. 73067210 de Túquerres  
DIRECCIÓN DE RESIDENCIA: Calle 11 # 40-54 Mariluz 2  
CORREO ELECTRÓNICO: pamon1999@hotmail.com  
NOMBRE DE LA EMPRESA: Hospital Infantil Los Angeles  
DIRECCIÓN DE LA EMPRESA: Avenida los Estudiantes  
FECHA DE INGRESO: 08082008 CARGO: Regente de Farmacia.  
TIPO DE CONTRATO: Fijo SALARIO ACTUAL: \$ 1.600.000 CIUDAD: Pasto

REFERENCIA FAMILIAR: APELLIDOS Y NOMBRES: Pedro Marcillo  
TEL. DE RESIDENCIA: TEL. RESIDENCIA:  
TEL. CELULAR: 3168341179 TEL. CELULAR: 3185560901  
PARENTESCO: Cañado. PARENTESCO: Amiga.

LIQUIDACIÓN PAGO DE MATRÍCULA

|                          | VALORES | FECHA/MES DE VENCIMIENTO |
|--------------------------|---------|--------------------------|
| VALOR MATRÍCULA          |         |                          |
| CUOTA INICIAL            |         |                          |
| 1ª CUOTA                 |         |                          |
| 2ª CUOTA                 |         |                          |
| 3ª CUOTA                 |         |                          |
| 4ª CUOTA                 |         |                          |
| 5ª CUOTA                 |         |                          |
| 6ª CUOTA                 |         |                          |
| VALOR TOTAL FINANCIACIÓN |         |                          |

Por favor diligenciar este formato con letra legible y en esfero color negro

**REGLAMENTO DE CRÉDITO INTERNO**

- Tramitar la solicitud del crédito antes de los vencimientos estipulados por la Institución para el pago de la matrícula.
- El crédito interno únicamente se otorgará para el financiamiento de matrículas regulares Pregrado y Posgrado (no cobijará a otros conceptos de los derechos pecuniarios).
- La solicitud de crédito tendrá 24 horas hábiles para su correspondiente estudio.
- Se deberá cancelar mínimo el 50% del valor de la matrícula como cuota inicial.
- Los pagos de las cuotas se podrán realizar con tarjetas Débito, Crédito y codensa a través de PAYU. Para pagos en efectivo en bancos autorizados y Baloto de acuerdo a la fecha y plan de pagos entregado al estudiante.
- Las cuotas del plan de pago se deben pagar en la fecha estipulada.
- La financiación de las cuotas se debe realizar durante el semestre en curso (1PL hasta el 5 de mayo y 2 PL hasta el 5 de noviembre).
- Los gastos administrativos se cancelan con la primera cuota de acuerdo a la tarifa establecida, el cual no es reembolsable por ningún motivo.
- Los vencimientos de pagos se regirán por lo establecido en el plan de pagos y no podrá modificarse.
- Un deudor o un codeudor no podrán tener más de un crédito por periodo académico.
- El crédito educativo debe ser respaldado por el PAGARE y la CARTA DE INSTRUCCIONES en blanco y debidamente firmados por el estudiante y codeudor.
- La tasa de interés será calculada y aplicada dentro de los parámetros exigidos por la ley, fijada semestralmente por el Área Financiera.
- El estudiante tiene la obligación de actualizar todos sus datos personales, laborales y de referencias en caso de algún cambio, para que la institución pueda realizar cualquier tipo de notificación y contacto.
- Para solicitar el crédito interno debe estar a paz y salvo con el área financiera.
- Pasados 60 días calendario en mora se procede a cobro jurídico.

**REQUISITOS PARA LA FINANCIACIÓN**

1. Diligenciar el formulario de solicitud de crédito en su totalidad con datos reales (sin enmendaduras, ni tachones y letra bien legible).

**DOCUMENTOS SOLICITADOS**

| TIPO DE DOCUMENTO                           | Estudiante | CODEUDOR |
|---|------------|----------|
| Formulario de solicitud de crédito          | X          |          |
| Fotocopia de la cedula 150% por ambas caras |            | X        |

**HABEAS DATA**

Autorizo que mis datos personales (recolectados con anterioridad a esta autorización y los que suministre a futuro) sean utilizados para las finalidades relacionadas con el objeto y propósito de la Corporación Universitaria Unitec, que se encuentran descritas en el manual de políticas de tratamiento de la información (Habeas Data), que manifiesto conocer y aceptar (<https://www.unitec.edu.co/sites/default/files/inline-files/manual-de-politicas-de-tratamiento-de-la-informacion.pdf>).

**AUTORIZACION CONSULTA Y REPORTE EN CENTRALES DE RIESGO**

Autorizo a CORPORACION UNIVERSITARIA UNITEC Y NIT 860510627-6 o a quién represente sus derechos u ostente en el futuro la calidad de acreedor a consultar reportar, conservar, suministrar, solicitar o divulgar a DATA CREDITO Central de Información y de Riesgo, toda la información referente a mi comportamiento comercial. Lo anterior implica que el cumplimiento o incumplimiento de mis obligaciones se reflejará en las mencionadas bases de datos, en donde se consignan de manera completa todos los datos referentes a mi actual y pasado comportamiento en general frente al cumplimiento de mis obligaciones.

**FIRMAS**

FIRMA ESTUDIANTE Patricia Montenegro P  
 c.c. 59.650.860 DE Tuquerres

FIRMA CODEUDOR [Firma]  
 c.c. 13067210



**OBSERVACIONES**

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_